

Quito, 16 de marzo del 2018

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA QEXPREVOLARE S.A.**

Señores Accionistas:

De conformidad con los estatutos de la compañía QEXPREVOLARE S.A., me permito poner a su consideración el informe de Comisario del Ejercicio Económico del año 2017.

**1. Opinión sobre los Estados Financieros de la compañía al cierre del ejercicio 2017**

En mi calidad de Comisario he revisado el Estado de Resultados, mismo que ha sido elaborado con todos los documentos contables que reposan en los archivos de la compañía, en los mismos no se detecta sesgo que pudiera afectar a los resultados.

**2. Recomendación sobre el manejo económico de la Compañía Qexprevolare S.A., en el ejercicio económico 2017**

En el período 2017 por recomendación del Comité de Vigilancia de la compañía, al cual yo pertenezco se terminó la relación contractual con la señora contadora de la empresa, y se contrató a un nuevo contador, para que la información sea más ágil y transparente.

Recomendamos a la nueva administración de la compañía que estaremos vigilantes de los procesos administrativos y del manejo financiero que tendrán en la compañía, ya que a la administración anterior le estamos realizando una revisión de sus manejos administrativos y de los cobros de cuotas de años anteriores.

Atentamente



Sr. Raúl Vanegas Prieto  
COMISARIO